

EDICTO

Nº Edicto: 2197

Carátula: PARRA NORBERTO ROGELIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1536-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5768

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Norberto Rogelio Parra, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos **"PARRA NORBERTO ROGELIO S/ SUCESION AB INTESTATO"** RECEPTORÍA Nº F 1-VI-1536-C2018. Publíquese por un (1) día. Viedma, 25 de Marzo del 2019.-